



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de El Palmar del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 10:00 hrs. del día 20 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2025301242570 y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/07/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- |                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| C. <u>Joaquin Olarte Jimenez</u>   | C. <u>Cornelio Xochihua Garcia</u> |
| C. <u>Josefina Perez Malpica</u>   | C. _____                           |
| C. <u>Raul Olarte Perez</u>        | C. _____                           |
| C. <u>Patricia Xochihua Olarte</u> | C. _____                           |
| C. <u>Pablo Olarte Garcia</u>      | C. _____                           |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

| <b>Presidente (a)</b>                   | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
|---|-------------------|-------------------------|
| Nombre: <u>Joaquin Olarte Jimenez</u>   | <u>7841405205</u> |                         |
| <b>Suplente de Presidente (a)</b>       | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
| Nombre: <u>Josefina Perez Malpica</u>   | <u>7841070226</u> | <u>Josefina Perez M</u> |
| <b>Secretario (a)</b>                   | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
| Nombre: <u>Raul Olarte Perez</u>        | <u>7841125044</u> |                         |
| <b>Suplente de Secretario (a)</b>       | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
| Nombre: <u>Patricia Xochihua Olarte</u> | <u>7848472455</u> |                         |
| <b>Vocal</b>                            | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
| Nombre: <u>Pablo Olarte Garcia</u>      | <u>8445281899</u> |                         |
| <b>Suplente de Vocal</b>                | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>            |
| Nombre: <u>Cornelio Xochihua Garcia</u> | <u>7848479861</u> | <u>Cornelio XG</u>      |

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

|   |   |
|---|---|
| <b>Número de Obra:</b>                  | 2025301242570   |
| <b>Descripción:</b>                     | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. |
| <b>Localidad:</b>                       | EL PALMAR   |
| <b>Monto Programado:</b>                | \$ 2,000, 000.00  |
| <b>Fuente de Financiamiento:</b>        | FAISMUN 2025  |
| <b>Metas/Alcances de la Obra:</b>       | 0.25 KM   |
| <b>Fecha Programada de Inicio:</b>      | 01/ABRIL/2025   |
| <b>Fecha Programada de Terminación:</b> | 31/DICIEMBRE/2025   |

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

**ACUERDO**

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242570** en la localidad de **EL PALMAR**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

**POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

\_\_\_\_\_  
Joaquín Olarte Jiménez  
Presidente (a)

\_\_\_\_\_  
Josefina Pérez Malpica  
Suplente del Presidente (a)

\_\_\_\_\_  
Raúl Olarte Pérez  
Secretario (a)

\_\_\_\_\_  
Patricia Xochihua Olarte  
Suplente del Secretario (a)

\_\_\_\_\_  
Pablo Olarte García  
Vocal (a)

\_\_\_\_\_  
Cornelio Xochihua García  
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
Arq. Rafael Uribe López



**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: EL PALMAR Fecha: 20/07/2025 Hora: 10:00 hrs

Número de obra 2025301242570 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Table with 4 columns: #, NOMBRE, ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO, FIRMA. Contains 20 rows of handwritten entries.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'compartido', 'Josefina Perez', and other illegible signatures.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Large handwritten signature or mark at the bottom of the page.







~~Votado~~

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE  
PEREZ  
MALPICA  
JOSEFINA SEXO M

 DOMICILIO  
- SECTOR KAKUKUJINI S/N  
LOC EL PALMAR 93534  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRMLJS75031230M700  
CURP PEMJ750312MVZRLS06 AÑO DE REGISTRO 1993 02  
FECHA DE NACIMIENTO 12/08/1975 SECCIÓN 2950 VIGENCIA 2021 - 2031

Josefina Perez M

4264579

CONSEJO ELECTORAL MILITAR  
MEXICANO E INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2184082164<<2950040061534  
7503120M3112319MEX<02<<11186<2  
PEREZ<MALPICA<<JOSEFINA<<<<<<<<

Suplente de Presidente





~~Votante~~

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
XOCHIHUA  
OLARTE  
PATRICIA

FECHA DE NACIMIENTO  
18/03/1984

SEXO M

DOMICILIO  
- LOC EJIDO EL PALMAR S/N  
LOC EJIDO EL PALMAR 93534  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR XCOLPT94031830M800

CURP X00P940318MVZCLT00 AÑO DE REGISTRO 2012 02


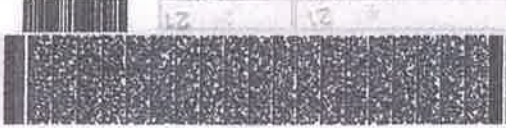
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2950

LOCALIDAD 0079 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

12 12



Patricia



SECRETARÍA DE ELECTORADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1990105997<<2950092124337  
9403187M2912316MEX<02<<19926<4  
XOCHIHUA<OLARTE<<PATRICIA<<<<<

Suplente de Secretario

G

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
OLARTE  
GARCIA  
PABLO

SEXO H



DOMICILIO  
- SECTOR KAKUKUJINI SN  
LOC EL PALMAR 93634  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR OLGRP60062830H100

CURP OAGP600628HVZLRB06 AÑO DE REGISTRO 1991-05

FECHA DE NACIMIENTO 28/06/1960 SECCIÓN 2950 VIGENCIA 2021-2031








000001

IDENTIFICACION PARA  
VOTAR EN LAS ELECCIONES DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2213209713<<2950014566349  
6006288H3112319MEX<05<<15504<8  
OLARTE<GARCIA<<PABLO<<<<<<<<<<

Vocal 1



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
XOCHIHUA  
GARCIA  
CORNELIO

FECHA DE NACIMIENTO  
16/09/1973

SEXO H

DOMICILIO  
C LUIS DONALDO COLOSIO 22  
LOC EJIDO EL PALMAR 93534  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR XCGRCR73091630H800

CURP XOGC730916HVZCRR05 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2550

LOCALIDAD 0079 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2029

INE

Cornelio XG

IDMEX1243494616<<2950041326926  
7309160H2412311MEX<02<<23430<3  
XOCHIHUA<GARCIA<<CORNELIO<<<<<

Vocal 2

5



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia \_\_\_\_\_ de la (localidad o congregación) Estado el palmar, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 20 de Julio del 2025, en la Sub-agencia Municipal a las 10:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242570** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico [obras@transformandopapantla.com](mailto:obras@transformandopapantla.com) y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Rafael Uribe López responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.



Atentamente

Papantla, Ver; a 10 del mes de Julio de 2025.

Presidencia

Dr. Celestino Pino Guevara

Presidente Municipal Constitucional

Prof. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento



2025 Lázara  
AÑO DE Meliú



3



## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Joaquín Olarte Jimenez  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Josefina Perez Malpica.  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

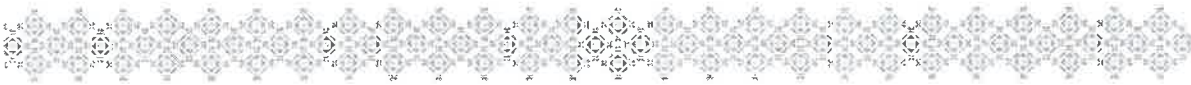
C. Paul Olarte Perez  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.


**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

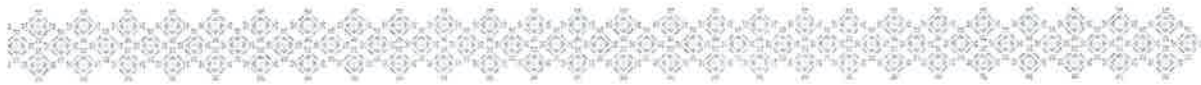
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Patricia Xochihua Darte  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Pablo Garcia Olarte.  
PUESTO: VOCAL  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Cornelio Xochihua Garcia  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242570**, con efectos a partir del día 20/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO (TRAMOS AISLADOS) EN CAMINO DE LA LOCALIDAD EL PALMAR, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 20 de Julio de 2025.

  
  
**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional




**ANEXO 8**  
**CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA**  
**PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

|  |   |  |
|--|---|--|
| Municipio: <u>Papantla</u>   | Programa:   | Fondo: <u>FAISMUN 2025</u>   |
| Número de la obra:   | Localidad: <u>El Palmar</u>                             | Fecha programada de inicio: <u>10-Agosto-2025</u>  |
| Descripción de la obra: <u>Construcción de Pavimento con concreto hidráulico (Tramos Aislados)</u>   |   | Fecha programada de terminación: <u>23-October-2025</u>  |
| Ubicación de la obra: <u>Localidad el Palmar, municipio de Papantla, Veracruz.</u>   |   | Número de beneficiarios: <u>197</u>  |
| Costo Total: <u>\$ 2,000,000.00</u>  | ¿Se solicitó aportación a los vecinos?                  | SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>   |
| Modalidad de ejecución:  |   |  |
| ¿La obra requiere factibilidad o validación?   | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. |
| ¿La obra es por etapas?  | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> | En caso afirmativo, indique el número de etapas:   |
| Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado: |   | <u>1,600 m<sup>2</sup></u>   |
| Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:<br><u>Osbaldo Hernández García</u>  |   |  |
| Lugar y fecha de entrega de la información:  |   |  |

  
Joaquín Olarte Jiménez  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o  
Integrante del CCS que recibe la  
información

  
Osbaldo Hernández García  
Nombre, cargo y firma del servidor público  
que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 20 del mes de Julio del año 2025, a las 10:00 horas, en la localidad El Palmer del municipio Papanantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Construc de Pavim con Concreto Hidráulico que se ubicará en Loc. El Palmer toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

|   |                                    |   |                    |
|---|------------------------------------|---|--------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><u>Olarte</u>          | SEGUNDO APELLIDO<br><u>Jiménez</u> | NOMBRE<br><u>Joaquin</u>                | FIRMA O HUELLA<br> |
| CURP<br><u>0AJJ860522HVZLM908</u>         |                                    | NÚMERO DE TELÉFONO<br><u>7841405205</u> |                    |
| DOMICILIO<br>CALLE <u>Lindero Cazudas</u> | NÚMERO <u>S/N</u>                  | COLONIA                                 | C.P. <u>93534</u>  |

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

|  |                                  |   |                    |
|--|----------------------------------|---|--------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><u>Olarte</u>         | SEGUNDO APELLIDO<br><u>Perez</u> | NOMBRE<br><u>Raul</u>                   | FIRMA O HUELLA<br> |
| CURP<br><u>0APR970413HVZLR200</u>        |                                  | NÚMERO DE TELÉFONO<br><u>7841125044</u> |                    |
| DOMICILIO<br>CALLE <u>Loc. El Palmer</u> | NÚMERO <u>S/N</u>                | COLONIA                                 | C.P. <u>93534</u>  |

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)



3.VOCAL

|                                     |                                   |   |                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><b>Olarte</b>    | SEGUNDO APELLIDO<br><b>García</b> | NOMBRE<br><b>Pablo</b>                  | FIRMA O HUELLA    |
| CURP<br><b>OAGP600628HVZLRB06</b>   |                                   | NÚMERO DE TELÉFONO<br><b>8445281894</b> |                   |
| DOMICILIO<br>CALLE <b>El palmar</b> | NÚMERO <b>S/N</b>                 | COLONIA                                 | C.P. <b>93534</b> |

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

|                                     |                                   |   |                   |
|-------------------------------------|-----------------------------------|---|-------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><b>Xochihua</b>  | SEGUNDO APELLIDO<br><b>García</b> | NOMBRE<br><b>Cornelio</b>               | FIRMA O HUELLA    |
| CURP<br><b>XOGC730916HVZCRROS</b>   |                                   | NÚMERO DE TELÉFONO<br><b>7848479861</b> |                   |
| DOMICILIO<br>CALLE <b>El palmar</b> | NÚMERO <b>S/N</b>                 | COLONIA                                 | C.P. <b>93534</b> |

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

|                                   |                                  |   |                   |
|-----------------------------------|----------------------------------|---|-------------------|
| PRIMER APELLIDO<br><b>URIBE</b>   | SEGUNDO APELLIDO<br><b>LOPEZ</b> | NOMBRE<br><b>RAPAEI</b>                 | FIRMA O HUELLA    |
| CURP<br><b>UIR760106HCHARP08</b>  |                                  | NÚMERO DE TELÉFONO<br><b>7848429000</b> |                   |
| DOMICILIO<br>CALLE <b>Abasolo</b> | NÚMERO <b>234</b>                | COLONIA <b>Centro</b>                   | C.P. <b>93400</b> |

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



Presidente

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
OLARTE  
JIMENEZ  
JOAQUIN

FECHA DE NACIMIENTO  
22/05/1986

SEXO H

DOMICILIO  
C LINDERO CAZUELAS SIN  
LOC EJIDO EL PALMAR 93534  
PAPANTLA, VER

CLAVE DE ELECTOR OLMJQ86052230H100


CURP OAJJ860522HVZLMQ08 AÑO DE REGISTRO 2006 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2950

LOCALIDAD 0079 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE



OLARTE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1374280706<<2950074852789  
8605227H2512314MEX<01<<13147<5  
OLARTE<JIMENEZ<<JOAQUIN<<<<<<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**OAJJ860522HVZLMQ08**



Nombre

**JOAQUIN OLARTE JIMENEZ**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199200424

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JOAQUIN OLARTE JIMENEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>





# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**OAPR970413HVZLRL00**



Nombre

**RAUL OLARTE PEREZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199800529

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**RAUL OLARTE PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**OAGP600628HVZLRB06**



Nombre

**PABLO OLARTE GARCIA**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124196801796

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**PABLO OLARTE GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de abril de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
XOCHIHUA  
GARCIA  
CORNELIO

FECHA DE NACIMIENTO  
16/09/1973

SEXO H

DOMICILIO  
C LUIS DONALDO COLOSIO 22  
LOC EJIDO EL PALMAR 93534  
RAPANTLA VER

CLAVE DE ELECTOR XCGRCR73091620H600

CLAVE XCGC730916HVZCRR05 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2550

LOCALIDAD 0075 EMISION 2014 VIGENCIA 2024

INE

Cornelio XG

IDMEX1243494616<<2950041326926  
7309160H2412311MEX<02<<23430<3  
XOCHIHUA<GARCIA<<CORNELIO<<<<<

Vocal 2

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**XOGC730916HVZCRR05**



Nombre

**CORNELIO XOCHIHUA GARCIA**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197902959

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CORNELIO XOCHIHUA GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de abril de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>